I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000664

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2020

Cerrillos, 14 AGO 2020

V I S T O S:

La Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 12 de agosto de 2020; el Certificado Nº084/2020 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°600/484/2020 de la Secretaria Comunal de Planificación; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa y Económica; el Acta de Evaluación; el Decreto Exento N°202/522/2020; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 12 de agosto de 2020.

Que, mediante Decreto Exento N°202/522/2020, se aprobó el llamado a licitación pública denominada **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-22-LR20**.

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A., Agencia en Chile**, R.U.T. N[ ] representada legalmente por don Eduardo Sierra Carmona, cédula de identidad N[ ] el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-22-LR20,** cuyo llamado a licitación pública fue sancionado por Decreto Exento N°202/522/2020, por la **suma mensual de $12.154.025.-** (doce millones ciento cincuenta y cuatro mil veinticinco pesos) con impuesto incluidos, en un plazo de ejecución de 24 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.04.001 "Servicio de Mantención de Alumbrado Público", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

000664

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2020

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DOM
Oferente
Página web.